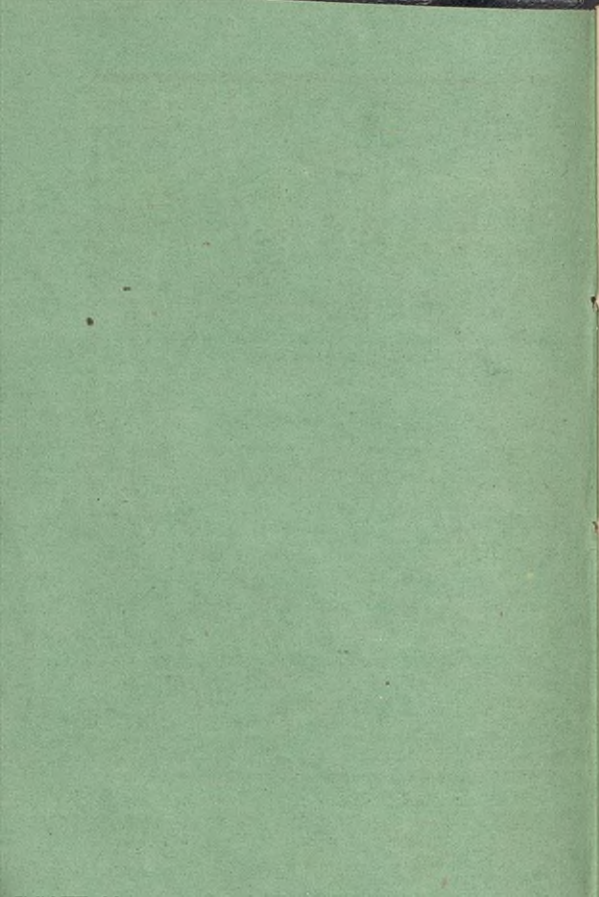


Feb. 1/11

15045



L47 - 8010



497-8010

TRATADITO
DE URBANIDAD

PARA LOS NIÑOS,

ILUSTRADO CON VIÑETAS,

POR

D. ESTEBAN PALUZIE Y CANTALOZELLA.

GRACIA:
LITOGRAFÍA DE LOS SS. PALUZIE,
calles del Peligro y Torrente Olla, n.º 2.

BARCELONA:
BELLAFILA N.º 3.
1870.

*Es propiedad del autor, y todos los
ejemplares llevan la siguiente rúbrica.*





TRATADITO DE URBANIDAD.

CAPÍTULO PRIMERO.

Qué es urbanidad?
Cortesanía, comedimiento, aten-
cion y buen modo de portarnos en
la sociedad.



Qué es sociedad?

El trato que tenemos con nuestros semejantes, para quienes tenemos reglas del modo con que debemos tratarles.

Qué reglas son?

El respeto que debemos á cada uno segun su estado, calidad circunstancias que adornan á los sujetos, y el modo con que debemos conducirnos con ellos.

Quiénes son los que ocupan el primer lugar?

Los padres, como que á ellos debemos la existencia, los maestros, y todos los mayores en edad, dignidad y gobierno.



CAPÍTULO II.

Del modo como debemos portarnos con nuestros padres.

Cuáles son las obligaciones de los niños para con sus padres?

El serles reconocidos porque les han dado la vida, y porque les han criado.

Cómo se muestra este reconocimiento?

Profesándoles el amor mas tierno, el respeto mas profundo, consolándoles en sus aflicciones, y ayu-



dándoles en todo lo que se conozca poderles ser útil.

Tiene límites este reconocimiento?

No, todo niño debe cumplir ciegamente todo lo que le ordenen sus padres.

No replicarles en nada, y hacer prontamente lo que exijan de él con agrado, sin manifestar repugnancia por sus mandatos.

Sufrir con gusto las amonestaciones, reprensiones, y aun los castigos que le impongan por las faltas que cometa.

Cuáles son las obligaciones del niño para con sus maestros?



Obedecerlos y respetarlos como á sus segundos padres, porque si los primeros le dieron la vida, estos le enseñan á hacer buen uso de ella por medio de la instruccion y del ejemplo, y por lo tanto debe serles reconocido.

A quiénes mas debemos obediencia?

A las autoridades porque ellas son las ejecutoras de nuestras leyes, las cuales estamos obligados no tan solamente á observar lo que nos prescriben, si que tambien morir, si preciso fuera, por la observancia de ellas.



CAPÍTULO III.

Del trato con los superiores.

Qué reglas debe observar todo niño al tratar con sus superiores?

Les debe manifestar respeto, darles el tratamiento que tengan, no hablar mas de lo que le pregunten, oír con atencion sus consejos, y jamás disputarles lo que digan.

Sírvase darme una idea de los tratamientos que están en uso para poder conocer el que debo dar á las personas que trate.



A los Reyes se les dá el de Vuestra Majestad.

A los Príncipes el de Vuestra Alteza.

A los Ministros, Embajadores, Capitanes generales, Tenientes generales, Mariscales de campo y algunos nobles con título, el de Excelentísimo Señor.

A los Coroneles, Brigadieres, Gobernadores civiles, Jueces de la Real audiencia, Intendentes y otros jefes de varias oficinas, el de Usía.

A los Arzobispos, Obispos y otros prelados de mucha dignidad, el de Ilustrísimo Señor.



A los demás particulares el de usted.

Qué quiere decir majestad?

Es un título honorífico que después de Dios se dá á los reyes.

Y Alteza?

Es otro título elevado, pero no tanto como el de Majestad.

Y Excelencia?

Perfeccion, grandeza y calidad del sujeto que es digno de aprecio por sus virtudes.

Y el de Usía?

Equivale á lo mismo que de vuestra Señoría.

Y el de Ilustrísimo?



Significa ser elevado sobre los demás por sus méritos.

Y el de Usted?

Tratamiento cortésano.

Qué acciones deben evitarse en presencia de toda persona digna de respeto?

1.^o El rascarse, limpiarse con los dedos las narices ú oídos, hacer gestos, estirarse los dedos, y el jugar con los piés.

2.^o Debe evitarse toda acción que manifieste poca atención ó respeto á la persona con quien hable; pues solo será disimulable cuando trate con quienes tenga mucha familiaridad.



Y en los casos que sea preciso el sonarse las narices, toser, escupir, ó estornudar?

Se inclina el cuerpo hácia un lado, se saca el pañuelo, y se desocupa aquella necesidad, pero con sumo cuidado de no salpicar á los que estén al frente.

En las concurrencias, qué debe observarse?

1.º Al entrar en cualquiera casa quitarse la gorra ó sombrero, y no cubrirse hasta salir de ella.

2.º Saludar y pedir el bienestar como es costumbre.

3.º Tomar el último asiento ó el que le indiquen.



4.^o Conservar siempre el semblante risueño y natural, y hablar para responder, pues no hay vicio mas detestable en un niño, que el meterse en las conversaciones á que no le llamen.

Cómo se debe saludar?

1.^o Si es de mañana dar los buenos dias: del medio dia en adelante las buenas tardes; y si ha anochecido las buenas noches.

2.^o Dirigirse en seguida á aquellas personas que hay de mas respeto, debiendo ser preferidas las de la casa, preguntarles como lo pasan, si están buenos, y lo mismo por los de su familia.



3.^o Debe contestar con claridad y sin embarazo á las preguntas que le hagan.

4.^o Al despedirse, despues de los cumplidos, si es hombre le dirá: caballero beso á V. la mano; si es señora, á los piés de V.; y si le dan espresiones para alguno, contestarles; lo apreciará mucho.

Y en los paseos, cómo debe portarse?

1.^o Dando la derecha y la zera, no andar mas de prisa ni mas despacio que sus superiores.

2.^o Saludar á los conocidos antes que ellos lo hagan.

3.^o Apartarse de oír sus conver-



saciones cuando conozca que traten asuntos que no le importe el saberlos.

CAPÍTULO IV.

Del trato con sus iguales.

Qué se debe observar en el trato con sus iguales?

1.º El hablarles siempre con amabilidad.

2.º No abusar de ellos.

3.º No irritarles con palabras injuriosas.



4.º No contradecirles imperiosamente, y jamás pretender ser superiores á ellos.

Entonces qué diferencia hay con los superiores?

Que con los iguales no se gastan los ceremoniales que son indispensables usar con los superiores, porque se puede tener mas franqueza en el trato y conversacion; pero sin propasarse de los límites del decoro; y por fin, como que trata con sus iguales, debe considerarles como á si mismo, no haciendo con ellos lo que no quisiera por él.



CAPÍTULO V.

De la limpieza.

Cómo debemos presentarnos al público?

Vestidos con decencia, esto es, con los vestidos limpios, que no se vean en ellos manchas ni roturas, y que no se note olor que pueda incomodar.

Cómo se consigue esto?

1.º Lavándose la cara y manos todas las mañanas, y repitiéndolo cuantas veces sean necesarias pa-



ra conservar la limpieza; lo mismo con los piés, de cuando en cuando, y demás partes del cuerpo.

2.^o Peinarse cada día, cortándose las uñas dos veces á la semana.

3.^o Limpiarse los dientes cada vez despues de haber comido, pues de esta operacion depende el conservar blanca la dentadura, evitar los dolores de muelas, y el mal olor que muchos despiden al hablar, que ciertamente evitarian si fuesen mas aseados.

4.^o Cuidar que los vestidos no tengan manchas ni otra clase de suciedad; pues nadie debe aver-



gonzarse de llevar el vestido remendado con tal que esté limpio, al paso que si es nuevo y sucio manifiesta mas claramente su poca curiosidad, y hace conocer un defecto que todos miran con repugnancia.

CAPÍTULO VI.

Del modo de portarse en la escuela.

Qué debe hacer el niño al ir á la escuela?

Pedir permiso á sus padres para besarles la mano, marchar en se-



guida al aula por el camino mas corto, sin pararse por la calle á jugar ni correr, porque el hacerlo es propio de niños mal educados.

Y en las escuelas donde haya la loable costumbre de ir por los niños, qué hará?

1.^o Con sus padres lo dicho, y al incorporarse con el maestro, pasante ó ayo, le pedirá su bienestar, esto es, por la mañana deberá preguntarle como ha pasado la noche, y á la tarde si ha comido bien, ú otros cumplidos que manifiesten el interés que se toma por él.

2.^o Al llegar á la escuela saludar al maestro director, por el mis-



mo estilo; colocarse en su correspondiente lugar para cumplir con las tareas que le manden, sin hablar, enredar ni jugar, porque á mas de ser castigado por tales defectos, incurriria en la nota de mal aplicado, que es la mas grande que puede tener cualquier niño.

Qué mas debe observarse?

1.^o Saber siempre las lecciones sin punto.

2.^o Contestar á las preguntas con soltura y desembarazo y oír con muchísima atencion las esplicaciones que le hagan los maestros.

3.^o Cuando no se haya penetra-



do bien de ellas, pedirle con todo respeto el que le aclare aquellos puntos que no haya comprendido, que el maestro con mucho gusto lo hará.

Qué debe evitar el niño en la escuela?

El mentir, vicio de que adolecen mucho los niños, por el cual se hacen aborrecibles.

El que confiesa ingenuamente sus faltas es digno de perdon y delaprecio de sus maestros, al paso que aquel que se obstina en seguir un vicio tan detestable, todos le señalan con el dedo y aun cuando diga verdades nunca es creído.



Y al concluir la escuela, qué hará?

Saludar á sus maestros por el mismo estilo que al entrar, y lo propio con sus padres.

CAPÍTULO VII.

Del modo de portarse en la mesa.

Qué se debe observar en la mesa?

Mucha circunspeccion, porque en ninguna parte se notan mas los defectos que en ella.

Qué reglas se han de tener presentes?

Las siguientes:

1.^o Lavarse las manos cuando



los demás lo hayan verificado.

2.^o Ser el último en sentarse, ó bien hacerlo en el lugar que le señalen.

3.^o No ser el primero en desdoblar la servilleta ni el último.

4.^o No tomar vianda alguna que los superiores no lo hayan hecho.

5.^o Cuando toque tomarlas no llenar mucho el plato, porque es de glotones, sino tomar poco mas ó menos lo que los demás hayan tomado, sin elegir de las que queden en el plato.

6.^o No llenar en extremo la cuchara porque de ello resultaria el embutir de tal manera la boca, que



daria que reir á los que le vieren comer.

7.^o Antes de beber limpiarse los lábios con la servilleta, y lo mismo despues de bebido.

8.^o No oler las viandas, ni manifestar con gestos que no gustan, pues en tal caso se alega cualquier excusa, para que de comerlas no dañen.

9.^o Fregar los platos, cuchara, cuchillo, etc. con pan, dedos ó lengua, es grosería.

10. El mirar de hito á los que comen, el mascar con ruido, lamerses los dedos, poner cualquier cosa mascada en los platos en que otros



deban comer, remover las viandas, mezclar unos guisados con otros, y beber con la boca llena, es indecente.

11. El tomar con los dedos viandas grasas que puedan llenar de pringue los dedos, el tirar de la boca al plato huesos ú otra cualquier cosa, es indecente; pues en tal caso se toman con la punta de los dedos y se colocan al borde de él.

12. Tambien es reprehensible el tomar cualquier cosa con los dedos, porque para esto son los tenedores y cuchillos; unicamente las frutas secas pueden tomarse con ellos, y



algunas del tiempo como manzanas, peras etc. que se mondan con el cuchillo y partidas á pedazos se comen.

13. Meterse en los bolsillos de lo que se coma, es de golosos.

14. El beber mucho ó llenar los vasos de vino no es decoroso; y por conclusion la mejor guia en una mesa, es no separarse de lo que hacen los mayores.

CAPÍTULO VIII.

Del juego.

Es reprehensible el juego?

Cuando son juegos por distraccion son útiles, mas los que se to-



man por profesion san criminales.

Acláreme esos juegos?

El niño que despues de cumplidas sus obligaciones se recrea ó divierte con un juego inocente como la pelota ú otros para distraer su imaginacion, es laudable y le debe ser permitido; mas aquellos que todo el dia están jugando y no atienden al desempeño de sus obligaciones es un crimen, porque van inclinándose hácia el vicio mas funesto y perjudicial para el hombre.

Puede llegar á ser crimen el juego?

Y tanto, como que el jugador en



perdiendo es capaz de cometer cuantos crímenes haya conocidos y para conocer en la sociedad.

Y de qué proviene esto?

De una pasión que domina al hombre de tal manera, que el deseo de recuperar lo que ha perdido le ciega y le conduce al extremo de robar y asesinar, como muchos lo han hecho, para poder seguir una pasión tan fatal.

Cómo debe, pues, conducirse en el juego?

Jugando sin interés á fin de que el deseo de ganar no le venza y le haga olvidar sus deberes.

Y qué debe evitar?



Los juegos prohibidos.
Y qué son juegos prohibidos?
Aquellos que la ley prohíbe en
razón de ocasionar la desgracia de
muchas familias.

Hay qué advertir alguna otra cosa
en el juego?

Que se debe guardar el semblante
sereno tanto en pérdida como en
ganancia, y nunca zumbiar á los que
la suerte sea adversa, porque aun
cuando no se atravesase interés siempre
es propenso el que gana á considerarse
superior al que pierde, y á veces una
chancea puede ocasionar disgustos á
entrambos.

FIN.

J. J. de la Cruz
Francisco de la Cruz



